RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 151 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2011 "ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA INSTITUCION" (ID Nº 225. 089) A LA EMPRESA "GOTZE INGENIERIA S.A."

Asunción, 21 de Noviembre de 2011

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir libros y revistas para la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 6071/11 por el cual se reglamenta la Ley 4249/11 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2011 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA INSTITUCION (ID N° 225.089)**

Que se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: GOTZE INGENIERIA S.A; EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA Y M Y C DISTRIBUIDORA.
Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, el informe de Evaluación Nº 45/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a las empresas **"GOTZE INGENIERIA S.A."** para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2011 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA INSTITUCION (ID N° 225.089)**, por presentar la oferta más baja, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES**

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a las Empresas **"GOTZE INGENIERIA S.A."** con RUC Nº 80046302-1 por la suma de Guaraníes trece millones, ochocientos mil **(Gs 13.800.000)**, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2011 ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA INSTITUCION (ID N° 225.089)**

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo